

Abril 17, 2009

Señores
Intendencia de Compañías
Guayaquil

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los estados financieros de Ecoelectric S. A. por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 e informe de los auditores independientes.

Atentamente,


Jaime Castro H.
Socio

C.I. : 0907815401
CV#: 154-0155

Exp: 115417



ECOELECTRIC S. A.

Estados Financieros por los
Años Terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007
e informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores
de Ecoelectric S. A.:

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Ecoelectric S. A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Ecoelectric S. A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Ecoelectric S. A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Deloitte & Touche

SC-RNAE 019
Marzo 12, 2009



Jaime Castro H.
Jaime Castro H.
Socio
Registro # 0.7503

ECOELECTRIC S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		256,765	60,137
Cuentas por cobrar	4	1,564,621	546,452
Inventarios	5	893,225	933,777
Pagos anticipados y otros activos corrientes	6	<u>428,463</u>	<u>598,763</u>
Total activos corrientes		<u>3,143,074</u>	<u>2,139,129</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:			
	7, 16		
Terreno		460,343	
Planta de generación de energía		36,782,829	35,744,379
Instalaciones		107,940	83,023
Maquinarias		728,830	623,173
Equipos de computación		48,349	34,658
Muebles y enseres		48,447	34,846
Construcciones en curso		<u>78,853</u>	<u>78,853</u>
Total		38,255,591	36,598,932
Menos depreciación acumulada		<u>(1,704,851)</u>	<u>(439,234)</u>
Propiedades, neto		<u>36,550,740</u>	<u>36,159,698</u>
TOTAL		<u>39,693,814</u>	<u>38,298,827</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Carlos Rodríguez
Gerente General

Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	8	3,036,678	850,000
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	12	5,036,070	2,704,558
Cuentas por pagar	9	531,548	2,925,493
Gastos acumulados	10	<u>81,711</u>	<u>86,543</u>
Total pasivos corrientes		<u>8,686,007</u>	<u>6,566,594</u>
ANTICIPO DE CLIENTE	11	<u>1,079,491</u>	<u>1,079,491</u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	12	<u>20,290,685</u>	<u>22,873,122</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	13	8,000,000	8,000,000
Aportes para futuras capitalizaciones		2,000,000	
Déficit acumulado		<u>(362,369)</u>	<u>(220,380)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>9,637,631</u>	<u>7,779,620</u>
TOTAL		<u>39,693,814</u>	<u>38,298,827</u>

Ing. Carlos Rodríguez
Gerente General

Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOELECTRIC S. A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

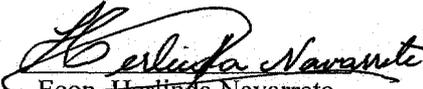
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
VENTAS	14	<u>7,524,579</u>	<u>2,279,070</u>
COSTOS Y GASTOS:			
Costos de operación	13,14	(3,877,895)	(1,249,960)
Gastos generales y de administración		(1,750,858)	(793,441)
Total		<u>(5,628,753)</u>	<u>(2,043,401)</u>
OTROS (EGRESOS)INGRESOS:			
Gastos financieros		(2,231,608)	(236,385)
Otros, neto		<u>245,655</u>	<u>32,313</u>
Total		<u>(1,985,953)</u>	<u>(204,072)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>(90,127)</u>	<u>31,597</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores			4,740
Impuesto a la renta	15	<u>51,862</u>	<u>6,714</u>
Total		<u>51,862</u>	<u>11,454</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		<u>(141,989)</u>	<u>20,143</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Carlos Rodríguez
Gerente General



Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOELECTRIC S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
Enero 31, 2007	8,000,000		(240,523)	7,759,477
Utilidad neta	_____	_____	<u>20,143</u>	<u>20,143</u>
Diciembre 31, 2007	8,000,000		(220,380)	7,779,620
Pérdida neta			(141,989)	(141,989)
Aporte para futuras capitalizaciones, nota 13	_____	<u>2,000,000</u>	_____	<u>2,000,000</u>
Diciembre 31, 2008	<u>8,000,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>(362,369)</u>	<u>9,637,631</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Carlos Rodríguez
Gerente General



Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOELECTRIC S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	6,506,410	2,355,372
Pagado a proveedores y otros	(4,922,303)	(2,589,011)
Intereses pagados	(2,231,608)	(186,969)
Impuesto a la renta	(155,641)	(37,687)
Otros ingresos	<u>245,655</u>	<u>32,313</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(557,487)</u>	<u>(425,982)</u>
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades	<u>(1,656,657)</u>	<u>(16,238,409)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de partes relacionadas y accionistas	2,369,052	1,000,000
Pagos a partes relacionadas		(771,164)
Nueva obligación bancaria a corto plazo	1,661,697	500,000
Nuevas obligaciones a largo plazo		17,000,000
Pago de obligaciones a largo plazo	(2,619,977)	(1,255,653)
Aportes para futuras capitalizaciones	<u>1,000,000</u>	<u> </u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>2,410,772</u>	<u>16,473,183</u>
CAJA Y BANCOS:		
Aumento(Disminución) neta durante el año	196,628	(191,208)
Comienzo del año	<u>60,137</u>	<u>251,345</u>
FINAL DEL AÑO	<u><u>256,765</u></u>	<u><u>60,137</u></u>

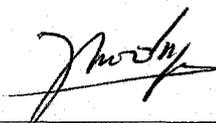
(Continúa...)

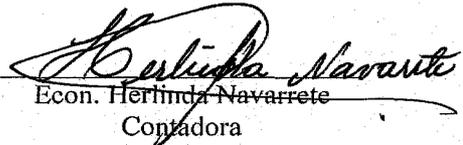
ECOELECTRIC S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de U. S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) Utilidad neta	(141,989)	20,143
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades	1,265,615	355,175
Castigo de crédito tributario IVA	277,783	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(1,018,170)	76,302
Inventarios	40,552	(853,634)
Pagos anticipados y otros activos corrientes	(107,481)	(199,954)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(873,797)	175,986
Total ajustes	(415,498)	(446,125)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(557,487)	(425,982)
TRANSACCION QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Propiedades, planta y equipo cedidos para adquisición de inversiones permanentes, las cuales al 31 de diciembre del 2007, fueron transferidas a Compañía Azucarera Valdez S. A.		(4,367,261)
Aportes para futuras capitalizaciones mediante compensación de cuentas por pagar a accionistas	1,000,000	


Ing. Carlos Rodríguez
Gerente General


Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOELECTRIC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. OPERACIONES

Ecoelectric S. A., fue constituida en el Ecuador en marzo del 2004, inició sus operaciones en julio del 2005 y su actividad principal es la generación y autogeneración de energía eléctrica y vapor a base del bagazo de caña de azúcar y otros combustibles renovables tipo biomasa.

El Directorio del Consejo Nacional de Electrificación, en sesión del veinticuatro de noviembre del 2004, resolvió otorgar el certificado de permiso para la operación de una central de autogeneración de energía eléctrica, ubicada en el Cantón Milagro de la provincia del Guayas; con lo cual en marzo del 2005 se firmó el contrato de permiso para la operación de la mencionada central, nota 3. Durante el año 2008, la compañía operó a un 57.55% de la capacidad instalada de la planta.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores de Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos locales.

Valuación de Propiedades, Planta y Equipos - Al costo de adquisición. El costo de las propiedades es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 30 para planta de generación de energía y maquinarias, 10 para instalaciones y muebles y enseres y 3 para equipos de computación.

A partir del año 2008, la Compañía modificó los años de vida útil de depreciación de la planta de generación de energía y maquinarias de 10 a 30 años, basada en el estudio técnico para el sector eléctrico preparado por el CONELEC e incluido en el Mandato Constituyente No.15 del CONELEC aprobado por la Asamblea Constituyente el 23 de Julio del 2008. Esta modificación en los años de vida útil tuvo el efecto de disminuir el gasto por depreciación del año 2008 en US\$ 2.4 millones aproximadamente.

Venta de Energía Eléctrica y Vapor - Los ingresos por venta de energía son reconocidos en los resultados del año como ingresos en función a la emisión mensual de las correspondientes facturas por entrega de energía y vapor.

Valuación de Inventarios – Los inventarios están valuados al costo que no excede el valor neto de realización, como sigue:

- Materias primas, materiales y repuestos: al costo promedio de adquisición.
- En proceso: costos y gastos incurridos en la generación de energía eléctrica, los cuales son transferidos al costo de venta en función a la emisión mensual de las correspondientes facturas por entrega de energía y vapor.
- Importaciones en tránsito: a su costo de adquisición incrementado por los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

3. CONTRATOS DE PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE UNA CENTRAL DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA ELECTRICIDAD Y ECOELECTRIC S. A.

Antecedentes - En julio del 2004, Ecoelectric S. A. presentó ante el CONELEC la solicitud del permiso para la operación de su planta de generación eléctrica de 6MW de energía no convencional, de acuerdo con los artículos 57 y 35 del reglamento de concesiones, permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica. El Directorio del Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC, en sesión del veinticuatro de noviembre del 2004, mediante la resolución No. 251/04 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa Ecoelectric S.A. para la operación de su central no convencional de 6MW de capacidad, ubicada en el Cantón Milagro de la Provincia del Guayas.

El Directorio del Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC, en sesión del 9 de marzo del 2005, mediante la resolución No. 076/05 aprobó el contrato de permiso y autorizó a la Administración del CONELEC, para continuar con los trámites relacionados con la suscripción del mismo.

Descripción del Contrato - El 15 de marzo del 2005, mediante escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC y la Compañía Ecoelectric S. A., suscribieron el Contrato de Permiso para la operación de una central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen los siguientes:

- Ecoelectric S. A. dispone de equipos propios y equipos en arrendamiento conforme se señala en el Anexo No.1 del Contrato de permiso de operación. Debido a que Ecoelectric S. A. operará con equipos arrendados, si a la terminación del “contrato de arrendamiento con opción de compra”, Ecoelectric S.A. no ejerce la opción de compra convenida en la cláusula quinta del referido contrato, el CONELEC dará por terminado el permiso otorgado, conforme lo dispuesto en el tercer inciso del numeral 17 de la Regulación del CONELEC 001/02.
- Ecoelectric S. A. es el propietario absoluto de la energía que produzca la central.
- El combustible que utilizará la central de generación, será única y exclusivamente “biomasa” como bagazo de caña de azúcar, u otra biomasa previamente aprobada por el CONELEC.

- El contrato de permiso de operación establece que para el primer año de operación, los consumos de potencia serán de 5.3 MW y sus consumos anuales de energía serán de 24.37 MW, valores que serán actualizados anualmente por el CONELEC.
- Los excedente de producción podrán ser comercializados previa autorización del CONELEC y de acuerdo con el contrato del permiso de operación han sido establecidos para generación de potencia hasta 5.2 MW y para energía anual en aproximadamente 6.07 GW/h. En los casos en que el autoprodutor o sus accionistas disminuyan sus requerimientos energéticos, estos excedentes adicionales podrán ponerse a disposición del MEM.

Ecoelectric S.A. podrá comercializar energía solamente cuando la totalidad de la demanda energética propia, la de su accionista Compañía Azucarera Valdez S. A., y los demás accionistas debidamente registrados en el CONELEC, hayan sido previamente satisfechos por su autogeneración.

- La disponibilidad de los excedentes, deberá considerar que la producción de energía eléctrica es estacional debido a que solamente durante el periodo de "Zafra o cosecha" que ocurre regularmente entre el mes de Junio hasta fines del mes de diciembre de cada año, se dispone del bagazo de caña de azúcar que se utiliza como combustible.
- Ecoelectric, quince días antes del arranque de operación comercial de la central, entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden que sea aceptable para el CONELEC y prevista en la legislación ecuatoriana, por la que se garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través del contrato de permiso de operación, el monto de la garantía de cumplimiento de obligaciones, será por una suma equivalente al 2% de la facturación anual prevista, incluido el año de inicio de operación, renovable anualmente con una anticipación de al menos 15 días laborables a la fecha de vencimiento.

Esta garantía será ejecutada por el CONELEC en el caso de que no se efectúe la renovación oportuna de la garantía o por el incumplimiento por parte de Ecoelectric S.A. de alguna de las cláusulas contractuales estipuladas en el contrato de permiso de operación. En agosto del 2008, la Compañía entregó garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC por US\$24,600, la cual tiene vigencia hasta agosto del 2009.

- La vigencia del Permiso de Operación es de 12 años, a partir de la suscripción del contrato, el cual podrá ser prorrogado por un periodo de tiempo igual al original, al finalizar este plazo todos los bienes de propiedad de Ecoelectric S.A. permanecerán en su dominio y posesión

En agosto del 2005, Ecoelectric S.A. presentó ante el CONELEC la solicitud de ampliación de la capacidad de su planta de generación, para una capacidad instalada de 36.5 MW a efectos de poder operar con una capacidad total de 28 MW, la misma que será utilizada en parte para su consumo propio y en otra como excedentes para ser ubicados en el Mercado Eléctrico Mayorista. El Directorio del Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC, en sesión del 1 de diciembre del 2005, mediante la resolución No. 267/05 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa Ecoelectric S.A. para ampliar la capacidad de su planta de generación.

El 26 de enero del 2006, mediante Escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC y la Compañía Ecoelectric S. A., suscribieron el Contrato modificadorio al contrato de permiso para la operación de una central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen los siguientes:

- Aprobar la solicitud de incremento de la capacidad de generación de la central no convencional hasta 36.5 MW, de los cuales la potencia efectiva de generación, durante el periodo de zafra será de 28.1 MW, en tanto que en periodo de interzafra la potencia efectiva de generación será de 17.6 MW.
- Aprobar como biomasa alternativa las astillas de caña guadua. Ecoelectric S. A. podrá utilizar en periodo de interzafra las astillas de caña guadua como combustible para la generación de energía eléctrica.
- Se reconocerá a Ecoelectric el precio establecido en la regulación del CONELEC, mediante resolución No. 280/04 del 24 de diciembre del 2004, esto es US\$0.0904/kvh. Este precio regirá desde la fecha de inicio de operación comercial de su central de generación con su nueva capacidad y estará vigente por un periodo de 12 años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificadorio.
- Se modifica la cláusula del plazo de vigencia del permiso principal a 25 años plazo, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificadorio.

4. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	2008	2007
	(en U. S. dólares)	
Cientes:		
Distribuidores de energía eléctrica	1,100,668	246,679
Grandes consumidores	13,927	8,376
Compañías relacionadas, nota 14	134,415	247,954
Deudores diversos	226,030	3,645
Anticipos a proveedores	72,250	8,763
Otras	<u>17,331</u>	<u>31,035</u>
Total	<u>1,564,621</u>	<u>546,452</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, Cuentas por cobrar – Distribuidoras de energía eléctrica corresponden a los importes por cobrar relacionados con la venta de energía y potencia a las empresas estatales de distribución de energía y la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil (CATEG) de acuerdo a la liquidación de entrega - recepción de energía emitida por el CENACE.

En julio 23 del 2008, la Asamblea Constituyente del Ecuador expidió el Mandato Constituyente No. 15, el cual establece varias disposiciones relacionadas con el sector eléctrico, entre ellas el designar al Ministerio de Economía y Finanzas, a nombre del Estado Ecuatoriano, a cancelar los valores que las

empresas estatales de distribución de energía y la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil (CATEG) adeudan por la compra de energía generada entre diciembre 2006 a junio del 2008. Al 31 de diciembre del 2008, Cuentas por cobrar – Distribuidoras de Energía Eléctrica incluyen US\$158,000 a ser cancelados por el Ministerio de Energía y Finanzas, de acuerdo a este Mandato.

5. INVENTARIOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
Materia prima	1,750	71,539
Materiales y repuestos	284,111	386,003
En proceso	603,100	366,114
En tránsito	<u>4,264</u>	<u>110,121</u>
Total	<u>893,225</u>	<u>933,777</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, Inventarios en proceso representan costos y gastos incurridos en la generación de energía eléctrica, los cuales son transferidos al costo de venta en función a la emisión mensual de las correspondientes facturas por entrega de energía.

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
Crédito tributario:		
Impuesto a la renta, nota 15	196,287	40,647
Impuesto al valor agregado	103,105	425,035
Seguros	128,912	133,081
Otros	<u>159</u>	<u> </u>
Total	<u>428,463</u>	<u>598,763</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo inicial	36,159,698	20,276,464
Adquisiciones	1,656,657	16,238,409
Depreciación	<u>(1,265,615)</u>	<u>(355,175)</u>
Saldos neto al fin del año	<u>36,550,740</u>	<u>36,159,698</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, adiciones incluye principalmente desembolsos incurridos en la construcción de la planta de cogeneración de energía eléctrica y vapor por US\$1,038,450 y US\$16,103,189, respectivamente. Adicionalmente, durante el año 2008, la Compañía adquirió terreno a compañía relacionada por US\$460,343.

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, obligaciones bancarias representan préstamos otorgados por bancos locales:

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
Bolivariano S. A., préstamo con vencimientos mensuales hasta noviembre del 2009, con interés del 8.84% anual.	916,594	
Banco Machala S.A., préstamo con vencimiento en marzo del 2009, con interés del 11.23% anual.	657,336	
Banco Internacional S.A., préstamos con vencimientos en octubre del 2009 (marzo del 2008 en el 2007) con intereses del 9.65% anual (12% anual en el 2007).	587,767	500,000
Citibank., préstamo con vencimientos mensuales hasta mayo del 2009, con intereses del 11.76 % anual	524,981	
Produbanco S. A., préstamos con vencimientos anuales hasta noviembre del 2009 (noviembre del 2008 en el 2007) con interés del 7.75% anual (7.60% anual en el 2007).	<u>350,000</u>	<u>350,000</u>
Total	<u>3,036,678</u>	<u>850,000</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 14		1,052,152
Proveedores	227,959	344,154
Contratistas		1,401,580
Otros impuestos	263,290	92,966
Otros	<u>40,299</u>	<u>34,641</u>
Total	<u>531,548</u>	<u>2,925,493</u>

Al 31 de diciembre del 2007, Contratistas representa principalmente valores pendientes de pago relacionados con la asesoría técnica, construcción de instalaciones y maquinarias de la Compañía.

10. GASTOS ACUMULADOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
Intereses por pagar, nota 8	48,806	49,416
Beneficios sociales	32,904	14,884
Otros		<u>21,334</u>
Total	<u>81,710</u>	<u>86,543</u>

11. ANTICIPO DE CLIENTE, BONOS DE CARBONO

De acuerdo con el Protocolo de Kyoto aquellos proyectos de producción que generen bajos niveles de dióxido de carbono se hacen acreedores a certificados de reducción de emisiones conocidos como bonos de carbono, los cuales son negociables y se cotizan en mercados internacionales.

Según estudios efectuados sobre las operaciones proyectadas de Ecoelectric S. A., se espera la obtención anual de al menos 64,245 bonos de carbono.

En septiembre 22 del 2006, la Compañía suscribió un contrato de venta de bonos de carbono con CAF – Netherlands CDM Facility, una entidad domiciliada en Holanda para la venta futura de los bonos que obtenga Ecoelectric S. A. hasta marzo 31 del 2013.

En octubre 18 del 2006, la Compañía recibió US\$1,079,000 en concepto de anticipo para la venta de bonos de carbono equivalente al 30% del monto proyectado de la venta total de bonos hasta el año 2012. El precio pactado para la venta de cada certificado de € 7,45 y el número de bonos a emitirse anualmente se estima en 64,245 unidades, con lo cual el valor total del referido contrato es de € 2,871,752.

12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan préstamos otorgados por instituciones financieras y compañía relacionadas, de acuerdo a los siguientes términos:

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>DEG – Deutsche Investitions</u>		
Préstamo con vencimientos en junio del 2014, con tasa de interés LIBOR + 4.75% anual	11,916,650	13,000,000
<u>Corporación Andina de Fomento - CAF</u>		
Préstamo con vencimiento en julio del 2014, con tasa de interés LIBOR + 4.75% anual	7,981,786	8,000,000
<u>Banco Internacional</u>		
Préstamo con vencimientos en enero del 2011, con tasa de interés anual del 7.50%.	2,892,840	4,077,917
<u>Obligaciones con compañías relacionadas</u>		
Préstamos otorgados sin vencimiento establecido y no devengan intereses, nota 14.	2,369,052	
<u>Banco Bolivariano:</u>		
Préstamo con vencimientos en junio del 2009, con tasa de interés anual del 8%, reajutable semestralmente	<u>166,427</u>	<u>499,763</u>
Subtotal	25,326,755	25,577,680
Menos vencimientos corrientes	<u>(5,036,070)</u>	<u>(2,704,558)</u>
Total	<u>20,290,685</u>	<u>22,873,122</u>

Al 31 de diciembre del 2008, los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	<u>2008</u>
	(en U. S. dólares)
2010	7,374,019
2011	3,500,000
2012	3,500,000
2013	3,500,000
2014	<u>2,416,666</u>
Total	<u>20,290,685</u>

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el capital social está constituido por 8,000,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Aportes para Futuras Capitalizaciones – Mediante acta de sesión de la Junta General de Accionistas de Ecoelectric S.A., celebrada el 10 de julio del 2008 se decidió aumentar el capital social de la Compañía, con aportes para futura capitalizaciones en efectivo por US\$1 millón y compensación de de cuentas por pagar a accionistas por US\$1 millón.

14. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas son las siguientes:

	... Diciembre 31...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Compañía Azucarera Valdez S. A.		247,954
Codana S. A.	134,415	
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Compañía Azucarera Valdez S. A.		1,052,152
<u>Obligaciones largo plazo:</u>		
Sella Business Inc.	1,188,675	
Compañía Azucarera Valdez S. A.	960,377	
Falot S.A.	200,000	
Distribuidora de Productos Milagro S.A.- Disprucsa S.A.	20,000	
Total	2,369,052	

Las cuentas por cobrar y pagar a compañía relacionadas no tienen vencimientos establecidos y no generan intereses. Las obligaciones a largo plazo con compañías relacionadas presentan vencimiento en abril del 2010.

	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
<u>Ventas de Energía Eléctrica y Vapor:</u>		
Compañía Azucarera Valdez S. A.	3,887,626	2,108,352

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Compras:</u>		
Compañía Azucarera Valdez S. A.:		
Alquiler de equipo		504,000
Bagazo	518,703	255,000
Materiales, repuestos y otros	67,000	128,000
Servicios	84,000	192,000
Agua tratada	<u>18,977</u>	<u>165,000</u>
 Total	 <u>688,680</u>	 <u>1,244,000</u>

En los años 2008 y 2007, las compras fueron compensados con las cuentas por cobrar por venta de energía eléctrica y vapor facturado a Compañía Azucarera Valdez S. A., de conformidad con lo establecido en los contratos firmados, nota 17, en virtud que tales bienes y servicios son proporcionados por la mencionada compañía relacionada.

15. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2008	2007
	(en U.S. dólares)	
(Pérdida) Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	(90,127)	26,857
Amortización de pérdidas tributarias	(69,149)	
Gastos no deducibles	<u>366,725</u>	
Utilidad gravable	207,449	<u>26,857</u>
 Impuesto a la renta cargado a resultados	 <u>51,862</u>	 <u>6,714</u>

Los movimientos del impuesto a la renta durante los años 2008 y 2007 fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial, crédito tributario	(40,647)	(9,364)
Impuesto a la renta del año	51,862	7,462
Anticipo de impuesto a la renta y retenciones en la fuente	<u>(207,502)</u>	<u>(38,745)</u>
 Saldo final, crédito tributario. Nota 6	 <u>(196,287)</u>	 <u>(40,647)</u>

16. COMPROMISOS

Contrato de Compraventa de Energía y Vapor.- En junio 30 del 2005, la Compañía suscribió contratos de compra-venta de energía eléctrica y vapor con Compañía Azucarera Valdez S. A. Este contrato fue suscrito de acuerdo a lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos. Los principales términos del contrato establecen lo siguiente:

- El precio de US\$0.035 por kilovatio/hora y US\$0.40 por cada Kilo-libra de vapor. En los años 2008 y 2007 el precio por kilovatio / hora fue establecido a US\$0,070 de común acuerdo entre las partes.

En septiembre del 2008, la Compañía firmó un nuevo adendum al contrato principal, en el cual las partes contratantes deciden de común acuerdo incrementar el precio del kilo-libra de vapor a US\$1,15 el cual entró en vigencia para la zafra 2008 correspondiente al periodo de junio a diciembre.

- Los valores por la venta de energía y vapor facturados, serán cancelados por Compañía Azucarera Valdez S. A. mediante el mecanismo de compensación conforme las reglas del código civil considerando para el efecto la condición de acreedoras y deudoras que entre las partes suscriptoras de este contrato se produce, considerando los contratos de compraventa Bagazo de caña de azúcar y de energía suscrito entre las compañías, para lo cual se elaboraran las correspondientes liquidaciones por cada uno de los contrato en forma mensual, con las cuales se procederá a la compensación.
- El contrato tiene vigencia de diez años, pudiendo ser renovado a su vencimiento previo acuerdo de las partes

Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra - Suscrito entre Compañía Azucarera Valdez S. A. y Ecoelectric S. A. el 5 de julio del 2004. Mediante este contrato, Compañía Azucarera Valdez S. A., entrega en arrendamiento a Ecoelectric S. A., equipos que componen la central de autogeneración de energía eléctrica. Los términos del contrato establecen:

- El canon de arrendamiento anual será de US\$504,000; el mismo que la arrendataria comenzará a pagar una vez que la planta eléctrica inicie su operación comercial y se realizarán en seis cuotas desde el mes de julio al mes de diciembre de cada año.
- Ecoelectric S. A., reembolsará a Compañía Azucarera Valdez S. A., los gastos que por concepto de operación, mantenimiento y reparaciones se incurran en los equipos alquilados. Sobre este valor de reembolso, la Compañía Azucarera Valdez S. A., cobrará una comisión del 1.5% por gestión administrativa.
- El plazo del contrato es de 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, sin perjuicio que se dé por terminado una vez que Ecoelectric S. A., adquiera el equipamiento nuevo que tendrá la planta eléctrica.
- Ecoelectric S. A. tendrá la primera opción de compra en el caso que la arrendadora decida dar en venta el bien mueble objeto del contrato, en cuyo caso los cánones pagados serán imputados al precio de venta del bien.

En septiembre del 2008, las partes contratantes decidieron, por común acuerdo, suspender el contrato de arrendamiento de equipos debido a que la demanda energética de su accionista, Compañía Azucarera Valdez S.A., fue cubierta con la operación de los equipos propios de la Compañía.

Compra de Bagazo y Agua Tratada – En junio 30 del 2005, la Compañía suscribió con Compañía Azucarera Valdez S. A., contrato para la compra de bagazo de caña de azúcar y agua tratada. Los términos del contrato establecen que el precio fijado para el primer año de operación es US\$1.5 por cada tonelada de bagazo de caña de azúcar y US\$0.20 por cada kilo libra de agua tratada. Este precio será confirmado o reajustado anualmente, previo acuerdo entre las partes. El contrato tiene vigencia de 10 años.

17. FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA

Mediante escritura pública del 23 de Noviembre del 2006, Ecoelectric S. A., Azucarera Valdez S. A., Solcentro S. A. y María Teresa Sociedad en Predios Rústicos, como Constituyentes; Corporación Andina de Fomento CAF y DEG – Deutsche Investitions – Und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) participan como Beneficiarios Acreedores y la Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles FIDUCIA S.A. suscribieron un contrato de fideicomiso mercantil de garantía. Este contrato tiene el propósito de garantizar el pago de la obligación bancaria por US\$21 millones contraída por Ecoelectric S. A. con los Beneficiarios Acreedores en años anteriores. Los términos de este contrato mercantil incluyen principalmente lo siguiente.

- Los beneficiarios acreedores han concedido créditos a favor de Ecoelectric S. A. como deudor principal y a la Compañía Azucarera Valdez S. A. como codeudor solidario.
- Los constituyentes se comprometen a transferir al Fideicomiso activos, cuyo valor deberá cubrir en todo momento al menos el 150% del saldo de capital insoluto y pendiente de pago a los acreedores por los créditos concedidos bajo cada uno de los contratos de préstamo.
- Solcentro S. A. transfiere al Fideicomiso la totalidad del bien inmueble de su propiedad que incluye almacenes, pent house, bodegas, estacionamientos, terrazas del Edificio Francisco Goya, en la esquina de la calle Alemania y Avenida Diagonal de la República, de la Urbanización La Carolina, parroquia Benalcazar del cantón Quito, provincia de Pichincha. En febrero 8 del 2007, se efectuó una reforma al contrato de constitución del fideicomiso mercantil donde se deja sin efecto y suprimen el formato del comodato respecto del inmueble que aportó la compañía Solcentro S. A.
- María Teresa Sociedad en Predios Rústico, entrega al Fideicomiso un lote de terreno con una superficie de 2,410 has., ubicado en jurisdicción del Cantón Milagro.
- La vigencia del Fideicomiso será hasta el vencimiento de las obligaciones con los Beneficiarios Acreedores.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (12 de marzo del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
